

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de
Compañía ROJIM S.A.

Guayaquil, 16 de Abril del 2004

En cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía de la referencia se ha procedido a la revisión periódica mensual de los registros contables y sus soportes correspondientes así como los estados financieros que se elaboran, los mismos que se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

Se estableció el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias de las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado (IVA), y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, administrados por la Autoridad Fiscal.

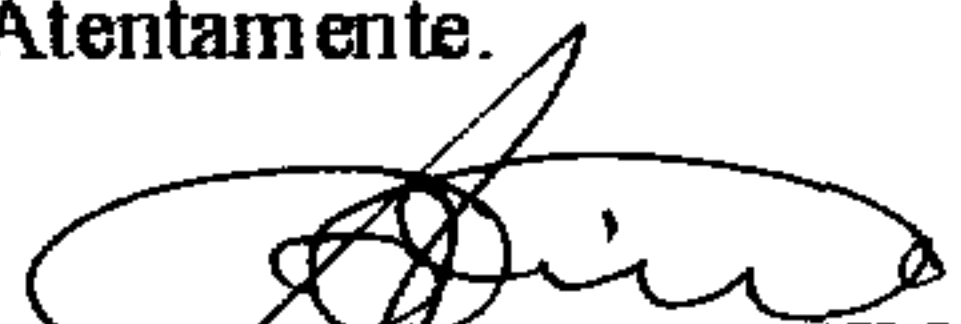
Se verificó el cumplimiento de obligaciones con otros organismos de control para el funcionamiento de la compañía, como es el M.I. Municipio de Guayaquil, etc.

Los Registros Contables se han llevado de acuerdo a los principios contables de general aceptación, así como los libros principales y sus respectivos auxiliares.

Dejo constancia que para el desempeño de mis funciones de Comisario he contado con el apoyo muy amplio de la Administración de la Compañía, la misma que dispuso se me proporcione los documentos y la información requerida en el momento que la solicite.

No habiendo novedades que ameriten sean resaltadas. Dejo a criterio de los señores accionistas la aprobación de este informe.

Atentamente.


C.P.A. CARLOS ESPINOZA NARANJO
Registro No. 12.078

